

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-010-2021**

ACTA DE FALLO TÉCNICO, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 20 de Octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, con el objeto de llevar a cabo el Fallo Técnico de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-010-2021**, relativa a la **Adquisición de Patrullas**, con fundamento en el Artículo 33 inciso b) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 fracción V inciso A) Párrafo tercero del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2235/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Monserrat Coronado Rosaldo**, Auxiliar en el Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/249/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0912/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/10-004-4/2021; como Invitados: el **C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. CGAJ/1519/2021; el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. César Jerónimo de Dios**, Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1058/2021; y por el área Responsable y Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el **C. Ricardo Fierros Valdez**, Jefe de la Unidad de Servicios Generales, con oficios de comisiones Nos. SESESP/DA/00416/2021 y SESESP/DA/0596/2021.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2314/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2315/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2316/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 1º de Octubre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- DECASGYM, S.A. DE C.V., representado por el C. Ricardo Edmundo Castellanos Martínez de Castro, en su calidad de Representante Legal.

2.2.- BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., representado por el C. Ludwig Broca Coronel, en su calidad de Representante Legal.

2.3.- DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., representado por el C. Edgar Medina Ávila, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- De conformidad con el punto 5.3.3 de las Bases de la presente licitación, se procede a la **Lectura del Fallo Técnico** emitido por el área responsable y técnica del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

1.- Del licitante **DECASGYM, S.A. DE C.V.:**

No Cumple con el lote No. 1 del **"ANEXO A1"** de las bases que rigen la presente licitación, ya que las cartas bajo protesta de decir verdad, en original de los incisos e), f) y j) del numeral 4.3 de dichas bases están fechadas con 29 DE OCTUBRE DE 2019.

No Cumple con el lote No. 1 del **"ANEXO A2"**, de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que oferta 8 MÓDULOS PRINCIPALES DE 12 LEDS DUO, 96 LEDS (192 EN TOTAL) DE 3 WATTS y se solicita 10 MÓDULOS PRINCIPALES DE SEIS LEDS CADA UNO.

Así mismo, no oferta los 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN COLOR CRISTAL DE SEIS LEDS CADA UNO Y TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN A BASE DE CROMO CON DISEÑO OVAL, que se solicitan en dicho Anexo.

Y oferta SIRENA ELECTRÓNICA CON TONOS: **WAIL-1, WAIL-2, 6S, 10S3 AUTO FIRE, PHSR, HILO, YELP,** y se solicita SIRENA ELECTRÓNICA CON TONOS: **AUX, YELP, WAIL, AIR HORN Y PRIORITARIO.**

2.- Del licitante **BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.:**

Cumple con el lote No. 1 del **"ANEXO A1"** de las bases que rigen la presente licitación, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta técnica y con todos los requisitos solicitados en el Numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS** de dichas bases.

No Cumple con el lote No. 1 del “ANEXO A2” de las bases que rigen la presente licitación, ya que existe inconsistencia en su propuesta técnica: oferta en el “ANEXO B2” PATRULLA TIPO PICK UP **MARCA KIA**, y presenta FICHA TÉCNICA EN **MARCA FORD-150**; así como cartas bajo protesta de decir verdad, en original de los incisos e) y f) de dichas bases, emitidas por el distribuidor autorizado de la **MARCA FORD**.

3.- Del licitante DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.:

No Cumple con el lote No. 1 del “ANEXO A2”, de las bases que rigen la presente licitación, en virtud que oferta en su propuesta técnica 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE 6 LEDS CADA UNO y se solicita 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE NUEVE LEDS CADA UNO; oferta 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN CRISTAL DE CUATRO LEDS CADA UNO y se solicita 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN COLOR CRISTAL DE SEIS LEDS CADA UNO. Y oferta SIRENA ELECTRÓNICA CON TONOS: **WAIL, YELP, HI-LO, PIERCER** y se solicita SIRENA ELECTRÓNICA CON TONOS: **AUX, YELP, WAIL, AIR HORN Y PRIORITARIO**.

Así mismo, no oferta **TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN A BASE DE CROMO CON DISEÑO OVAL**, que se solicitan en dicho Anexo.

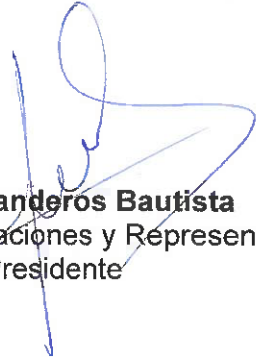
4.- COMO CUARTO PUNTO.- Se informa los licitantes **DECASGYM, S.A. DE C.V., y DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** que no cumplen con los requisitos y formalidades que se establecen en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 36 fracción V, inciso A) Párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigentes.

Por las razones antes expuestas no se apertura los sobres de las propuestas económicas y por lo tanto, no se acepta las propuestas económicas de los licitantes **DECASGYM, S.A. DE C.V., y DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** con fundamento legal en el **punto 3.8.- DESCALIFICACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación, en consecuencia se descalifica a estos licitantes, quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento. Así mismo, se les informa y notifica a los licitantes, que los sobres cerrados de las proposiciones económicas presentadas en este acto, quedan en resguardo de la Convocante y serán devueltos en términos del punto **5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**, de las bases antes mencionadas.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente



C. Monserrat Coronado Rosaldo
Auxiliar en el Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario



C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal



C. Olivia Sanchez Martínez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



C. Salvador Iván de la Cruz Pulido
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



C. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C. César Jerónimo de Dios

Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



C. Ricardo Fierros Valdez

Jefe de la Unidad de Servicios Generales

LICITANTES

1.- **DECASGYM, S.A. DE C.V.**, representado por
el C. Ricardo Edmundo Castellanos Martínez de
Castro, en su calidad de Representante Legal.

2.- **BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE
C.V.**, representado por el C. Ludwig Broca
Coronel, en su calidad de Representante Legal.

3.- **DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE
C.V.**, representado por el C. Edgar Medina Ávila,
en su calidad de Representante Legal.

